

PUBLICACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTOS PARA 2015 Y OTRAS NORMAS TRIBUTARIAS

En el mes de Diciembre se ha publicado gran cantidad de normativa tributaria, tanto a nivel estatal como autonómico.

En primer lugar, conviene resaltar la publicación de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. Esta Ley de Presupuestos contiene menor cantidad de modificaciones tributarias, en la medida en que éstas ya habían sido introducidas por la Reforma Fiscal publicada en el mes de Noviembre. No obstante, conviene destacar las modificaciones introducidas en el Impuesto sobre Patrimonio, postergando a 2016 la derogación de ciertos artículos de la Ley del Impuesto.

Se han publicado también otras normas de carácter Reglamentario, entre las que destacamos el Real Decreto 1073/2014, de 19 de diciembre, de modificación de los distintos Reglamentos Tributarios.

Por último, consideramos de interés reseñar la publicación de la Ley 31/2014 de modificación de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

Podrán consultar los textos de estas normas en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS, resaltamos la consulta vinculante de la DGT de 21-10-2014 relativa al mecanismo para obtener la devolución de las retenciones a cuenta del IRPF indebidamente ingresadas.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA la Resolución de 4-12-2014 de Unificación de criterio, en relación con el delito contra la Hacienda Pública junto con irregularidades administrativas por hechos distintos. Asimismo trata la posibilidad de desagregación dictando la correspondiente liquidación provisional en la parte en la que no concurren los elementos del tipo penal.

Resaltamos en el apartado de JURISPRUDENCIA, la sentencia del TJUE de 11-12-2014 que dispone que la normativa española incumple el Derecho Comunitario al exigir el nombramiento de un representante fiscal con residencia en España para Fondos de Pensiones no domiciliados y aseguradoras en régimen de libre prestación de servicios.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos un análisis sobre la contabilización de la adquisición de mercancías

En la sección de Autores publicamos el artículo doctrinal titulado “El final de la doctrina judicial del “tiro único” por parte de la Administración Tributaria”.

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>